



Poder Judicial
Honduras

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Bulevar Kuwait, Colonia Miraflores.
Francisco Morazán

Teléfono: 2240-6567

FECHA

23 de febrero del 2021

OC #

86-2021

Proveedor:

RR DONNELLEY DE HONDURAS
BLANCA ZUNIGA
PARQUE EMPRESARIAL ANILLO PERIFERICO
"NEXXO BUSINESS PARK" LOCAL NO. 6.
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.
TELÉFONO: 2240-0600.
RTN: 05019005468553.

Entregar a:

HECTOR ARDON.
PALACIO DE JUSTICIA, COLONIA MIRAFLORES
SUR, ALMACEN CENTRAL DEL PODER JUDICIAL.
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN.
TELÉFONO: 2240-6571.

Proceso Número	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
PJ-CM-GC-2021-029	23-FEBRERO-2021	16-ABRIL-2021

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	FORMAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA EMISION DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN FORMAS INDIVIDUALES DIVIDIDAS EN 4 CAJAS DE 5000 CADA UNA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ADJUNTAS AL PROCESO.	20,000	1.08	21,600.00
			Sub total	21,600.00
			Impto. 15%	3,240.00
			Total	24,840.00

Comentarios e instrucciones especiales.



Poder Judicial
Honduras

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Bulevar Kuwait, Colonia Miraflores.
Francisco Morazán
Teléfono: 2240-6567

FECHA

23 de febrero del 2021

OC #

86-2021

Proveedor:

VALOR:

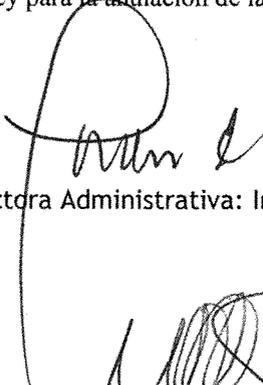
L.

24,840.00

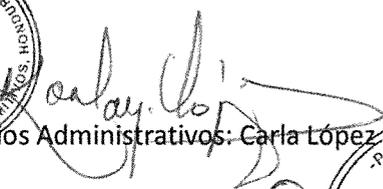
RR DONNELLEY DE HONDURAS
BLANCA ZUNIGA
PARQUE EMPRESARIAL ANILLO PERIFERICO "NEXXO BUSINESS PARK" LOCAL NO. 6.
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN. TELÉFONO: 2240-0600.
RTN: 05019005468553.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

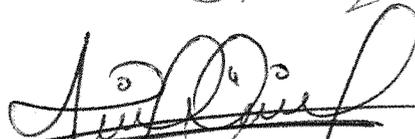

Directora Administrativa: Indira Elizabeth Toro




Jefa de Servicios Administrativos: Carla López Mendoza

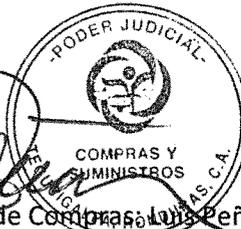



Elaborador interno: Maura Castejon


Elaborador de plataforma: Ariel Matamoras




Jefe del Departamento de Compras: Luis Peña



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.